

//tevideo, 26 ENE. 2023

ACTA 2908

Resol. Nro. 20 / 23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico en la fecha 22.12.22.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico aprobó la Resolución S.G.G.D.T. Nro. 184/22 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 875/20 de fecha 17.09.20.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 26 de diciembre de 2022,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

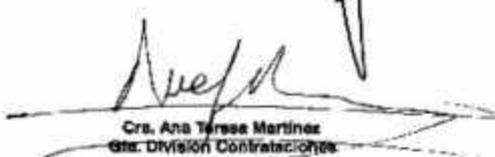
– **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2022-65-001-004616.-
NA.


Elena Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE


Cra. Ana Teresa Martínez
Cra. División Contrataciones